AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	097-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Del 1 al 31 de marzo de 2024, entre las acciones relevante, estuvo la revisión de datos de la base de 18 firmantes en condición de extranjería con relación a los documentos de identidad, el cual se pudo verificar la siguiente: 2 firmantes en estado Ausente. 1 fallecido, sin acta de defunción, 2 con permiso Temporal de Permanencia. 3 con Salvoconducto. 4 con Visa Paz. 3 con cedula de extranjería. Otras de las acciones realizadas fue la focalización de participantes que vienen desarrollando la estrategia pedagógica de Maestro Itinerante, el cual se logró una vez los 13 profesionales realizaron la debida tarea, para esta vigencia se focalizaron 135 cupos de todas las rutas y 6 cupos para familiares. De igual manera también se envió los nombres de los profesionales que tendrán el rol de interlocutar con las Instituciones Académicas y el coordinador de la estrategia por parte de la UNAD.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	del 1 al 31 de MARZO de 2024, se brindaron las orientaciones a los profesionales facilitadores sobre la importancia de seguir realizando la pedagogía del Programa de Reincorporación Individual a la población de la ruta de Reincorporación el cual se sustenta a través la nueva resolución 3270 de enero de 2024, esto con el objetivo que la población interiorice y apropie la corresponsabilidad que tendrá a partir de la elaboración de los planes individuales y territoriales desde el componente social. Se brindaron las recomendaciones a los profesionales de la ruta de Reintegración, con la importancia realizar los seguimientos a los Planes de Trabajo y de Acción, conforme a lo establecido en los acuerdos y de codificar tal y cual como se encuentra en dichos acuerdos. Se dio cumplimiento al indicador de culminaciones, logrando culminar a tres participantes de la ruta de Reintegración de la Resolución 0754. Se revisaron y aprobaron 13 Informe de Avances de la ruta de reintegración a través del Decreto 965, estos informes también fueron revisado por el asesor jurídico del GT y la Coordinadora del GT.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	3 del 1 al 31 de marzo de 2024, se realizaron los I seguimiento periódico por corte de la atención a la población objeto del GT, el cual permite identificar lo siguiente: •Población objeto del GT: 670. •Reincorporación: 562. Activo 545 Ausente 17 •AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 Beneficiarios. •Reintegración: 105 •PAD Decreto 965 de 2020: 18. •Justicia y Paz Resolución 1724 de 2014: 30. •Regular Resolución 0754 de 2013: 57. El seguimiento al cumplimiento de las atenciones se realizaron por medio de la base que se solicita al funcionario de OTI; esta base permite verificar por profesionales y las atenciones que han realizado durante la semana por medio del cruce de la base Full y SIRR, en ella se puede verificar el medio utilizado como es el aplicativo ARPA, y Planillas físicas, siguiendo los compromisos, como la socialización del PRI como la codificación al momento de registrar las asistencias; el cumplimiento de los compromisos de los Planes de trabajo para las rutas de Reintegración, a la fecha se realizó seguimiento a 44 Planes de Trabajos y 4 Planes de Acción en estado de ejecución y 34 Planes de trabajo y 15 Planes de Acción en elaboración. 19 Planes de Trabajo en Elaboración, 2 planes de Trabajo Finalizados. Se dio cumplimiento a la meta del indicador de Culminación con las proyecciones del primer trimestre. Se realizó las verificaciones pertinentes para garantizar el cumplimento de los compromisos como fueron las atenciones, el envió de las bases de extranjero y la focalización de la estrategia de Maestro Itinerante, revisión y aprobación de los informes de avance.
4.Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Durante el 1 de marzo se brindaron las orientaciones y metodologías recibida por nivel central donde sugirieron continuar con la socialización de la pedagogía del PRI el cual fue enviada a los facilitadores; los días 6 y 7 de marzo se recibió la jornada de capacitación en el GT de manera presencia espacio que permitió despejar dudas y conocer la metodología que se empleará una vez aprueben el CNR, ARN y salga el Decreto. Se abordó el plan de armonización del PEA y PEAI relacionado con los enfoques diferenciales entre ellos, Étnico, Curso de vida, Genero En la socialización de la pedagogía del PRI los facilitadores continúan socializando la Resolución 3270 de 2024, como marco normativo. Se continúa utilizando el código PED_PRI. Y el demás código para los seguimientos de proyectos productivos. En cuanto a la ruta de Reintegración se realizó revisión, evaluación y aprobación a una culminación de ruta regular, en el módulo de culminaciones, cargando los siguinetes soportes como son: 1.Acto administrativo de terminación del proceso de Reintegración por Culminación de la ruta. 1. Constancia de Ejecutoria 1.Constancia de Notificación. 13 aprobaciones de Informes de Avances.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	097-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

5. Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el presente periodo el GT Cesar La Guajira cuenta con una población objeto de atención de 670, de las cuales se detalla de la siguiente manera: Reincorporación: 562 AUTO SAR AI 067 de 2021: 2 Activos 545. Ausentes 17 Limitante temporal 1. Reintegración: 105 •PAD: 18 •Justicia y Paz: 30. •Regular: 57 Se realizaron los seguimientos cada profesional para garantizar el cumplimiento en cuanto los servicios que se le brinda a toda la población objeto y activa, se verificó los registros de asistencias, el cual se hizo a través del cruce de la base de Excel descargada del SIRR del módulo de asistencia y Planes de Trabajos. En conclusión la población atendida fue de 652 con esta atención se logra cumplir el indicador de atención quedando 98%
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el debido monitoreo de los cumplimientos con relación a las atenciones de todas las rutas, el cual se logró una atención total de 652, logrando cumplir con el indicador de atención establecido para el GT Cesar La Guajira. Se revisaron el número de los Planes de trabajos y de Acción, en ejecución y en elaboración, el cual responde a la ruta de Reintegración, y esta de acorde a los planes que están ejecución y proyectado como indicador del GT. El cruce se realizó por medio de base Excel y descargue del aplicativo SIRR de los módulos Asistencias y Planes de trabajo. Se realizaron las revisiones de los Informes de Avance que fueron solicitado por Articulación previa información subida al aplicativo en el módulo correspondiente, en los tiempos establecidos. En el modulo de Culminación, una vez se aprobó por parte del asesor Jurídico del GT y la Coordinadora, se procedió a cargar los 3 soportes para y cambio de estado de Activo a Culminado.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante este periodo se convocaron 2 reuniones virtuales a los facilitadores 1 el grupo de facilitadores que tienen como lugar de ejecución en los AETCR PONDORES y TIERRA GRATA, donde se trataron los temas de atención permanente, el cual busca que la población cuente con la presencia de los facilitadores en caso de requerir orientaciones o se presenten novedades, y al mismo tiempo las oficinas en cabeza de la Coordinadora y el equipo de apoyo estén al tanto de las novedades que surjan al interior de los AETCR, otro teman de importancia fueron los seguimientos a los proyectos productivos y el plan de mejoramiento que se establecieron por parte del Líder de la Reincorporación Económica y la Coordinadora. La segunda reunión se convocó a los profesionales que brindan atención a la población externa, abordando la importancia del cumplimiento de los seguimientos a los proyectos productivo, los lineamientos para la entrega de los informes, atención entre otros. El día 26 de marzo por orientación de la Coordinadora se participó en la reunión de la IPTS En la oficina de la ONU, donde se expusieron las situaciones de seguridad y la lectura de los compromisos pactados en el encuentro anterior, dentro de los compromisos la ARN dio cumplimiento con la capacitación de autoprotección por parte de la policía, UNP actividad que se llevó a cabo en las instalaciones de la oficina de Valledupar beneficiándose 21 participante.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Una vez recibido el archivo de consulta de desembolso se le compartió a los facilitadores para que verificaran el estado de sus asignados, el cual se recibió una consulta por parte de un firmante que no recibió el apoyo, y la base manifiesta que superó los 5 salarios mínimos, el cual se espera que nivel central envié los formatos para iniciar el trámite de verificación. También se le envió la base del suministro de los bonos de los niños que inicio en el mes de marzo En Reintegración no se presentaron novedades. Se hizo entrega de una certificación bancaría de una formante extranjera que presentó rechazo por documento de identidad de cedula de ciudadanía a cedula de extranjería, donde financiera respondió que ya se encontraba actualizada y se espera para el mes de abril poder desembolsar las asignaciones retenidas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.771.145	CONTRATO No.	097-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GRUPO TERRITORIAL CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social. CLÁ	El día 15 de marzo se cargaron 3 soportes de culminación de un participante de la ruta de Reintegración en el módulo de culminación de la ruta regular Reintegración Resolución 0754 y cambio de estado de Activo a Culminado. 13 informes de Avance fueron revisados y aprobados. Entregue a la profesional Especializada soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo, Excel de verificación como el informe para su respectiva revisión igual que a la Coordinadora, supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Informo el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales explicita en este contrato, el cual pueden verificar y retroalimentar.

Celina del Carmen Zambrano
Firmado digitalmente por Celina del Carmen Zambrano

CELINA DEL CARMEN ZAMBRANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.03 09:05:15 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co